



**Universidad del Sureste**

**Campus Comitán**

**Medicina Humana**



**Nombre del tema:**

Funciones esenciales de la salud pública

(Ensayo)

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno:**

Jorge Iván Santiago García

**Materia:**

Salud Pública I

**Grado:** 1

**Grupo:** A

**Nombre del profesor:**

Dr. Cecilio Culebro Castellano

# Funciones esenciales de la salud pública

La Salud Pública es la rama de la medicina cuyo interés fundamental es el impedimento de enfermedades para prolongar la vida mediante el esfuerzo organizado de la comunidad. Sabiendo ahora a qué nos referimos con el término "Salud Pública"; podemos hablar sobre su función esencial y el impacto que puede causar dentro de la sociedad. Su funcionalidad y diversos enfoques pueden ser manipulados para influir positivamente en la ocurrencia de enfermedades y fortalecer así al sistema de Salud Pública.

Las funciones esenciales se enmarcan como capacidades institucionales que los países deberían fortalecer para una apropiada formulación de acciones de salud pública.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene como objetivo la construcción de un futuro mejor y más saludable para las personas de todo el mundo; "mejorar la salud para todos en todas partes". Esta organización hace uso de los parámetros esenciales que se deben incluir cuando fomentamos la salud pública, tales como:

- Abordaje de los determinantes sociales de la salud
- Promoción de la salud y comportamientos saludables.
- Acceso a los servicios integrales y de calidad
- Financiamiento de la salud
- Medicamentos y otras tecnologías de salud
- Desarrollo de los recursos humanos para la salud
- Monitoreo y evaluación.
- Vigilancia, control y gestión de riesgos.
- Investigación y gestión del conocimiento.
- Políticas, legislación y marcos regulatorios
- Participación y movilización social.

Estos parámetros son de suma relevancia, son reconocidas mundialmente como un paso a paso para hacer salud pública, sin embargo, no todas las países lo emplean de la manera idónea. Por ejemplo, en México existen instituciones de salud que basan sus servicios en estos principios, como lo es el Instituto Mexicano del Seguro Social, quien intentando aliviar la demanda poblacional, ha creado programas públicos para el acceso de todas las Mexicanas, programas un tanto obsoletos que aún siguen vigentes, siendo que en la actualidad ya no son aplicables gracias a el evidente diferenciador de la desigualdad inarmónica entre la población y la capacidad de estos servicios de salud.

Es por esto que opino, los programas ya existentes si tienen utilidad pero no el alcance necesario con respecto a la población y su alta demanda; haciendo esto que la calidad del servicio de salud pública sea un tanto deficiente. No hago referencia a un servicio de mala calidad por parte de médicos y personal de salud, sino al sistema que no cuenta con esa extensión para poder brindar un servicio de calidad al no contar con los recursos necesarios.

## **Bibliografía:**

Paho.org. 2022. *Buscar - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. [online] Available at:  
<<https://www.paho.org/es/search/r?keys=Ciencias+de+la+salud+p%C3%seBAblica+>> [Accessed 14 February 2022].

Who.int. 2022. *Acerca de la OMS*. [online] Available at:  
<<https://www.who.int/es/about>> [Accessed 13 February 2022].